



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-04-12545 Cuerpos I y II, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de llamado a concurso docente para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Metodología de la Investigación Social I; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución H.C.A.C.E.T.S. N° 89/05 por la cual solicitan la aprobación del llamado a concurso de marras y la designación por concurso del Lic. Alberto Policarpo Parísí;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura **Metodología de la Investigación Social I**.

Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso del Lic. **Alberto Policarpo PARÍSÍ**, Legajo 27.066, en un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Metodología de la Investigación Social I" de la Escuela de Trabajo Social, desde la fecha y por el plazo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 307/05.-